



## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES

Contrato N° 345 /2025

Entre Municipalidad de Santiago, Misiones, domiciliada en Julia Miranda Cueto esq. Mcal. Estigarribia, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abg. Melchor Gustavo Medina**, con cédula de identidad N° N° 5.270.013 Intendente Municipal, **Ing. Com. Leticia Amarilla**, con cédula de identidad N° 4.602.997, Secretaria General, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **CMG CONSTRUCCIONES CIVILES**, domiciliada en calle N° 90 Barrio Sirena – Ayolas Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por **Cristino Martínez Galeano**, con cédula de identidad N° 1.017.663, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO. -----

### Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

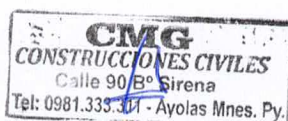
Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. -----

### Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 468.121 correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Los pagos a ser realizados en ejercicios fiscales próximos se hallan supeditadas a la aprobación por parte de la Junta Municipal del Presupuesto correspondiente al ejercicio Fiscal 2026, debido a que se trata de un proceso Pluri-Anual.- -----



Ing. Com. Leticia Amarilla  
Secretaria General



Abg. Melchor G. Medina C.  
Intendente Municipal  
Santiago Misiones



## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES

Contrato N° 345 /2025

### Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN DE MENOR CUIANTIA N° 28/2025, convocado por la MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. PROCESO PLURI-ANUAL. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°1800/2025. -----

### Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Descripción	Atributos	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Limpieza y preparación de obra.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	272,00	12.253	3.332.816
2	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	272,00	9.518	2.588.896
3	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.916.829	1.916.829
4	Excavaciones para Zapata de H°A° y encadenados inferiores.-	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	20,50	142.451	2.920.245
5	Zapatas aisladas fck: 210 kg/cm2 según detalle de plano de estructura	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	12,90	3.860.274	49.797.534
6	Encadenado inferior fck: 210 kg/cm2 según detalle de plano de estructura.-	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	4,17	4.324.426	18.032.856
7	Columnas de H°A° fck: 210 kg/cm2 según detalle de plano de estructura	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,74	4.324.426	16.173.353
8	Vigas de H°A° fck: 210 kg/cm2 según detalle de plano de estructura	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	11,45	4.324.426	49.514.677
9	Losa macizas de H°A°, esp. 10 cm, según detalle de plano de estructura.-	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	12,90	4.082.470	52.663.863
10	Mampostería De 0,30 de nivelación.-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	21,00	208.472	4.377.912
11	Mampostería De 0,15 ladrillo común a revocar.-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	195,00	165.426	32.258.070
12	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada ( 2 hiladas ).-	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	50,00	78.972	3.948.600
13	Aislación Horizontal	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	42,00	128.412	5.393.304
14	Revoques De paredes int./ext. a una capa.Incluye vigas y columnas.-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	390,00	55.179	21.519.810
15	Contrapiso.-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	137,00	66.189	9.067.893
16	Carpeta para piso.-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	137,00	55.589	7.615.693
17	Piso cerámico, incluye zócalos.-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	137,00	178.938	24.514.506





## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES

### Contrato N° 345 /2025

18	Revestimiento cerámico en sanitarios, h:1,70m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	33,00	171.477	5.658.741
19	Relleno y compactación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	75,90	119.429	9.064.661
20	Rampa con baranda de protección	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.114.933	3.114.933
21	Tablero 0,80 x 2,10, incluye marcos y contramarcos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	3.465.006	10.395.018
22	SPuerta placa 0,70 x 2,10,incluye marcos y contramarcos.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	3.182.090	6.364.180
23	Abertura tipo blindex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	23,50	1.429.667	33.597.174
24	Mamparas para divisorias	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9,30	1.120.787	10.423.319
25	Pintura De Int./ext con enduido al latex .Incluye vigas y columnas.-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	390,00	54.184	21.131.760
26	Impermeabilización d techo de losa, incluye carpeta + pintura impermeable	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	129,00	157.143	20.271.447
27	De losa con enduido al latex .- Construcción de pilastra para acometida. Incluye caño de baja, tableros, llaves e alimentación.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	129,00	53.317	6.877.893
28	Instalaciones Eléctricas: Provisión y colocación de Artefactos Paneles de adosar LED de 24 w, incluye alimentación para la instalación, tableros y todo lo necesario para el buen funcionamiento.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.823.299	3.823.299
29	Instalaciones Eléctricas: Provisión y colocación de Artefactos Paneles de adosar LED de 6 w,c/ fotocelula, incluye alimentación para la instalación, tableros y todo lo necesario para el buen funcionamiento.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	14,00	794.422	11.121.908
30	Instalaciones Eléctricas: Provisión y colocación de Artefactos LED 36W c/ fotocelula en exterior, incluye alimentación para la instalación.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	321.233	1.606.165
31	Instalaciones Eléctricas: Provisión y colocación de Artefactos LED 36W c/ fotocelula en piso exterior, incluye alimentación para la instalación.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	282.141	1.128.564
32	Guarda obra: contrapiso de 10 cm hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2cm y cordón de ladrillo común. Incluye pintura.-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	273.181	546.362
33	Agua corriente - desague cloacal - cámara de Inspección y artefactos sanitarios.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	38,00	180.023	6.840.874
34		unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	10.633.901	10.633.901





## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES

### Contrato N° 345 /2025

35	Cámara séptica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.468.384	3.468.384
36	Pozo absorbente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.913.003	4.913.003
37	SCanaletas, bajas, registros y caños de PVC de Ø 100mm.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	16,50	149.240	2.462.460
38	Registro y caños de PVC de Ø 100mm.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	453.782	2.268.910
39	Piso de H°A° para estacionamiento, incluye pintura-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	135,00	337.096	45.507.960
40	Cartelería con iluminación.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.306.025	3.306.025
41	Rejas con portón vehicular.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	34,00	493.907	16.792.838
42	Limpieza final de obra.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.659.406	2.659.406
					<b>549.616.042</b>

Total del contrato: guaraníes quinientos cuarenta y nueve millones seiscientos diez y seis mil cuarenta y dos. -----

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es *no aplica*. Los pagos serán efectuados vía cheque. -----

#### Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Desde la suscripción del contrato hasta la recepción definitiva de la obra. -----

#### Plazo, lugar y condiciones de la obra

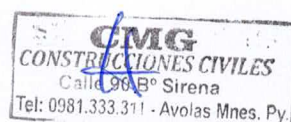
Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria. -----

#### Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Carlos Sotelo Maidana, conforme a la resolución de la Máxima Autoridad Institucional. -----

#### Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. -----





## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES

Contrato N° 345 /2025

### Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ---

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22. -----

### Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. -----

### Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. -----

### Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----

### IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. -----





## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES

Contrato N° 345 /2025

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción. -----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -----

### Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santiago, Misiones República del Paraguay al día uno del mes diciembre del año 2025.-

